

## Salud



# Estas son las señales que prohibirán la entrada de menores a los bares

Debekatuta dago  
adingabeei edari alkoholdunak  
saltzea edo ematea.



EL DIARIO VASCO

Lunes, 6 mayo 2019, 16:29



El **Consejo Vasco sobre Adicciones** ha analizado este lunes el proyecto de decreto que regula las características y la ubicación de los carteles informativos sobre la prohibición y medidas limitativas de la publicidad, promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas, productos de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.

Este decreto propone señales que indiquen **la prohibición de entrada a locales de menores de 18 años sin la compañía** de un adulto, de venta de bebidas alcohólicas según su graduación o la edad de los

7/5/2019

Estas son las señales que prohibirán la entrada de menores a los bares | El Diario Vasco

posibles compradores, así como de fumar tabaco y de usar otros dispositivos que liberen nicotina, entre otras.

En la reunión del consejo también se han estudiado **otros dos borradores de proyectos** de decretos, el del reconocimiento en materia de adicciones, que tiene como objetivo poner en valor las mejores prácticas en materia de adicciones de Euskadi, y el de trayectoria profesional, que tiene como fin impulsar y estimular las buenas prácticas, iniciativas y organizaciones en las áreas de prevención, asistencia, inclusión social, formación e investigaciones de las adicciones.

La consejera de Salud, **Nekane Murga**, ha presidido el consejo, según ha informado su Departamento en un comunicado, en el que se recuerda que es el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la lucha contra las adicciones, en el que están presentes un total de 63 personas representantes de todos esos ámbitos.

Murga ha subrayado la importancia de la **Ley de Adicciones** y ha dicho que su principal objetivo es «alentar cambios en los hábitos de vida individuales para propiciar una mejor salud de las personas». En este sentido, ha recordado que los proyectos analizados parten de esta ley y ha afirmado que con ellos se va a contribuir a la mejora de la salud de los vascos y a construir una «Euskadi más sana».

Según los datos recogidos en la Encuesta sobre Adicciones en Euskadi 2017, **el 81,2 % de la población ha bebido alcohol**, el 25,9 % ha fumado, el 15,4 % ha tomado psicofármacos, el 8,6 % ha consumido cannabis y el 1,9 % otras sustancias ilegales.

---

**TEMAS** Nekane Murga

---

### La mejor selección de noticias en tu mail

Recibe las principales noticias, análisis e historias apuntándote a nuestras newsletters

[Apúntate](#)

---